

## INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2015-6632** *Notificación de resolución de expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. Expediente 1839 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación a los interesados por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar las resoluciones recaídas y demás requerimientos efectuados en los expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, cuyos interesados señalados por estos en la solicitud, se especifican a continuación:

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
1839	HROS. ANTONIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
6183	MARCOS RUIZ MERINO
9262	PABLO RUIZ MERINO
9267	JUAN RUIZ MERINO
12366	HROS. CLARA SÁNCHEZ VILLAR
15668	HROS. MANUEL MENÉNDEZ DÍAZ
16090	HROS. MARÍA FLORA GONZÁLEZ PRADO
20081	RAQUEL SANTAMARÍA RIVAS
20433	MARTA CUADRILLERO RUMOROSO
21076	HROS. AUREA BAHILLO RUCANDIO
21460	JULIA CASTILLO SOBRAO
23307	YANIRA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
23406	HROS. MARÍA TERESA BAHILLO RUCANDIO
23646	HROS. ALEJANDRO BERROCAL MATEOS
25466	MARÍA CARMEN LAMADRID PÉREZ
25943	HROS. MARÍA SÁNCHEZ BADA
26732	MARÍA ÁNGELES LÓPEZ DÍEZ
29298	HROS. VÍCTOR INCHAUSPE SALCINES
29301	CARLOS GANDARIAS ARTIACH
31197	ELISA LÓPEZ LÓPEZ
31301	HROS. LUCAS GÓMEZ ROMILLO
31873	MOISÉS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
32222	ALFREDO BERRIO LARRALDE

LUNES, 18 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 92

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
32404	HROS. ÁNGEL LEZCANO SAIZ
36331	HROS. MARINA LÓPEZ OBREGÓN
38817	HROS. FIDELA FERNÁNDEZ QUINTANAL
39748	HROS. MARÍA CARMEN BILBAO CRESPO
40490	MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ PÉREZ
40587	RAQUEL GÓMEZ GUTIÉRREZ
40941	TOMASA SÁNCHEZ MÍNGUEZ
41213	HROS. JUANA ZORRIQUETA ASUA
41428	JOSEFA FERNÁNDEZ CAAMAÑO
42591	PILAR LASO BALDOR
42827	AMADOR VARONA APARICIO
42926	PAULINA GARCÍA GONZÁLEZ
43956	CELEDONIA BEDOYA GUTIÉRREZ
44067	ANTONIO FRANCISCO MARTINO FERNÁNDEZ
44148	GONZALO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
44392	MANUEL FERNÁNDEZ MATA
44583	DANIEL LEÓN GARCÍA
44689	YOLANDA ANSOLA FERNÁNDEZ
45027	NOA CASTAÑEDA COSTAS

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el Servicio de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Calle General Dávila, 87, 3ª planta, Santander, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente notificación en el «Boletín Oficial de Cantabria», para el conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mencionadas resoluciones y demás requerimientos, en horario de atención al público, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 6 de mayo de 2015.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales. P.S.  
La subdirectora de Gestión Administrativa y Régimen Interior,  
(D 142/2011, de 4 de agosto, B.O.C. 5 de agosto de 2011),  
Isabel Barragán Bohigas.

2015/6632

CVE-2015-6632